

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO

Elías Zardón Menéndez

RESUMEN

El presente artículo pretende invitar a la reflexión entorno a lo que significa el trabajo como una actividad humana y a sus implicaciones educativas. Parte de la idea de ver al trabajo como un medio de desarrollo y crecimiento, cuya realización pone en juego las capacidades y competencias desarrolladas durante la formación profesional de los estudiantes principalmente.

En primer lugar se hace un breve análisis de la diferencia que existe entre trabajo y empleo, ya que estos conceptos suelen entenderse en el mismo sentido, aunque tienen un alcance e importancia diferentes. Posteriormente, se reflexiona entorno al valor educativo que tiene el trabajo como un medio para el desarrollo y la autorrealización. Lo que da paso al análisis de las exigencias que nos demanda la actividad laboral durante el ejercicio de la profesión.

Básicamente, se pretende resaltar, desde una perspectiva pedagógica, la importancia que tienen tanto la familia y la escuela como los agentes educativos más valiosos en el desarrollo de la persona humana; y de cómo esto contribuye a que ésta, pueda alcanzar una mejor formación profesional

para un mejor desempeño laboral.

ABSTRACT

LABOR EDUCATION

This article invites us to reflect on the meaning of labor as a human activity and its educational implications. It stems from the idea of work as a means of development and growth. Through work man puts in practice capacities and abilities developed mostly during professional formation.

In the first place a brief analysis is made of the difference between work and a job, since these concepts are usually used with the same meaning, and their importance and reach is very different. In second place a reflection is made on the educational value of work as a means of development and self fulfillment. This will give way to the analysis of the requirements and demands of professional exercise.

Basically, the idea is to emphasize, from a pedagogical point of view, the importance of family and school as the most valuable educational agents in the development of the human person and how this contributes to a better professional training and work performance.

La educación, como un proceso exclusivamente humano no consiste en el desarrollo de las capacidades y potencialidades específicamente humanas, y en este sentido se puede decir que se trata de un proceso de transición en el cual vamos pasando de un estado actual de desarrollo, a otro mejor. Esto implica necesariamente el perfeccionamiento de nuestra naturaleza de tal forma que nos vamos haciendo más capaces y conscientes del papel que nos ha tocado jugar en el mundo; así como de la gran responsabilidad que supone el hacernos cargo de nuestra propia vida.

Son muchas las facetas que nos presenta la educación como proceso y son muchas las implicaciones morales, sociales y psicológicas que conlleva la acción educativa. Pero sin duda una de las más importantes y significativas en nuestra vida social la podemos observar en el desarrollo de nuestra capacidad para el trabajo.

El trabajo puede analizarse desde diversas perspectivas: puede verse como actividad económica y en este sentido se relaciona con la creación de fuentes de trabajo y con el impacto que conlleva el contar con una economía sana, que favorezca el desarrollo y crecimiento de las empresas o negocios que existen en nuestro país al ser generador de fuentes formales de trabajo. Puede verse también como hecho social, en cuanto a que al haber más fuentes de empleo formal habrá necesariamente menor desempleo y más posibilidades de recaudación fiscal, lo cual debiera traducirse en mejores servicios ofrecidos por el gobierno como por ejemplo salud, educación, vialidades, etcétera, o puede verse también

como un hecho político, en cuanto a que es responsabilidad de gobernantes y legisladores el establecer las condiciones adecuadas para la creación de los empleos que se necesitan para fomentar y estimular el desarrollo nacional¹.

Sin embargo, me parece que una de las implicaciones más importantes que puede tener el proceso educativo está en la necesidad creciente de formar a las jóvenes generaciones para un buen desempeño laboral; puesto que una de las finalidades de la educación está precisamente en prepararnos para el trabajo y la vida productiva. En este sentido, tanto la escuela como la familia desempeñan un papel fundamental ya que sobre ellas recae gran parte de esta responsabilidad.

El trabajo no ha dejado de ser un tema significativo en cuanto a que «...sigue siendo un destino de inversión importante de tiempo, energía, expectativas y proyectos» (Thévent, 2003:9). Lo anterior nos señala que la actividad laboral exige la participación activa de la persona que lo realiza, lo cual conlleva no sólo la aplicación concreta de sus conocimientos, habilidades y experiencia sino también

1 Al respecto el artículo 123 de nuestra Constitución Política expresa textualmente lo siguiente: «Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social para el trabajo, conforme a la ley» (2007:157). En este principio jurídico referente al trabajo pueden distinguirse dos elementos de suma importancia: El primero hace referencia a la necesidad de contar con una actividad que respete la dignidad de la persona humana; y el segundo, hace referencia a la importancia que tiene la actividad laboral en cuanto a sus efectos en la vida social.

las ganas de trabajar y el gusto por hacer las cosas bien. Y es que en el trabajo es en donde invertimos la mayor parte de nuestro tiempo y también los mejores años de nuestra vida.

DIFERENCIA ENTRE EMPLEO Y TRABAJO

Es importante hacer una diferencia entre empleo y trabajo ya que son términos que suelen entenderse en el mismo sentido, sin embargo, tienen connotaciones diferentes en cuanto a su importancia y amplitud.

Del empleo podemos decir, sin temor a equivocarnos, que se trata de una actividad de carácter productivo que se caracteriza por un tipo de intercambio económico, es decir, por la realización de ciertas actividades dentro de una empresa o negocio la persona recibe una remuneración, principalmente en dinero. El empleo no necesariamente conlleva una conciencia vocacional. Existe mucha gente que tiene empleo, aunque no siempre éste responde a sus gustos y preferencias vocacionales. Sin embargo, tiene que estar ahí, motivado principalmente por la satisfacción de sus necesidades o las de su familia.

El trabajo en cambio, no necesariamente responde sólo a la percepción de un salario o a la urgencia de satisfacer las necesidades básicas. En su sentido más profundo, el trabajo tiene una connotación más personal y más apegada a la misión de la persona humana en el mundo, a sus capacidades y a su vocación. Debe ser un medio por el cual se le otorga

sentido y significado a la propia vida; así, «...el objetivo del trabajo es mantener nuestra creatividad, desarrollar nuestra personalidad y hallar mediante él, significado y sentido a nuestra labor» (Byron, L.S., 1999:202).

La Madre Teresa de Calcuta no tenía empleo, pero sí tenía trabajo. Personajes de la talla de San Juan Bosco o San José María Escrivá de Balaguer tampoco tenían empleo, pero sí una misión que cumplir. Estos casos sin duda sobrepasan la esfera del trabajo, entendido éste como medio para ganarse la vida, pero representan un claro ejemplo de la diferencia que existe entre empleo y trabajo en su sentido más profundo.

Las tareas del hogar o las dedicadas a la educación de los hijos, representan un trabajo muy importante para los padres de familia en el que no sólo no se recibe un sueldo, sino que se tiene una responsabilidad de orden moral para los hijos y para con la sociedad.

Pues bien, si quisiéramos apegarnos a una definición más conceptual de lo que es el trabajo, podríamos decir, siguiendo a Peiró, que el trabajo es un «Conjunto de actividades humanas, retribuidas o no, de carácter productivo y creativo, que mediante el uso de técnicas, instrumentos, materias o informaciones disponibles, permite obtener, producir o prestar ciertos bienes, productos o servicios» (2002:19).

De esta forma, podemos entender que el trabajo va más allá de la idea de contar con un empleo u ocupación. Implica algunas cuestiones que rebasan el ámbito empresarial y

organizacional porque involucra aspectos de suma importancia como la vocación, la misión personal y el sentido y significado que se le otorga a nuestra actividad laboral.

EL VALOR EDUCATIVO DEL TRABAJO

La actividad laboral puede ser sumamente compleja. Generalmente demanda capacidad, habilidad, conocimiento y destreza; pero también demanda actitud, conciencia y un alto sentido del servicio y de la responsabilidad que conlleva el trabajo bien hecho.

En general podemos decir que el trabajo tiene un impacto psicológico en las personas y esto es muy importante porque de la manera en que cada uno de nosotros se relacione con su actividad laboral, dependerá en gran medida la sensación de satisfacción o insatisfacción que experimentemos; lo cual puede condicionar, de alguna forma, aspectos como la eficacia, la productividad o la calidad con la que se ofrezcan los bienes y servicios en cualquier organización, empresa o negocio.

El trabajo debe enriquecer a la persona y debe contribuir a su pleno crecimiento. Debe ser un medio que estimule la creatividad y debe reconocerse como un elemento fundamental en el desarrollo integral de la persona humana. De aquí su valor como una actividad educativa y de aquí también la importancia que tienen los contenidos en el diseño de los puestos de trabajo, sobre todo considerando que,

desde esta perspectiva, el trabajo es un medio y no un fin en sí mismo. Trabajar debe contribuir a mantener el sano equilibrio psicológico y emocional de las personas, y debe considerarse como una fuente de crecimiento y desarrollo.

Por esta razón podemos decir que todo trabajo² dignifica a la persona humana, al menos el deber ser así lo indica. En la encíclica *Laborem Exccercens* Juan Pablo II señala que «...el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto» (1981: 27).

El trabajo se realiza en beneficio de la persona humana y no a costa de ella. Entendido así, trabajar es algo connatural al hombre, le ayuda a vivir mejor y a desarrollarse plenamente. La persona humana está llamada a trabajar y por eso las fuentes de la dignidad del trabajo deben encontrarse en la misma persona.

De la misma forma, Juan Pablo II señala que «...aunque unido a la fatiga y al esfuerzo, el trabajo no deja de ser un bien de modo que el hombre se desarrolla mediante el amor al trabajo» (1981:46). De lo anterior se desprenden implicaciones educativas muy importantes porque trabajar supone la realización de un esfuerzo y un desgaste físico y emocional, pero esto no debe entenderse negativamente, sino más bien como un efecto de nuestra condición terrenal, que más que perjudicar, contribuye al desarrollo de conoci-

2 Me refiero a toda actividad lícita que no lesiona la dignidad de la persona humana, antes bien, contribuye a dignificarla, respetando sus derechos apeguándose a los principios éticos que rigen la actividad laboral.

mientos, habilidades y actitudes que son necesarias para la realización de una obra bien hecha, y que son importantes también para alimentar el sentido de logro y la autoestima de las personas.

«Amar el trabajo supone también hacerlo con alegría; con la satisfacción que conlleva hacer las cosas bien y en beneficio de otros; pero principalmente, con la gratificante sensación de sentirnos útiles y productivos para la sociedad. Entendido así, el trabajo debe realizarse con alegría, y considerarlo un medio y no un fin en sí mismo, este es, en todo caso, el sentido cristiano del trabajo» (Millán Puelles, 2000)³.

Por esta razón, y a partir del trabajo y su finalidad, se hace necesario establecer la relación que existe entre educación y trabajo desde una perspectiva pedagógica. La educación en última instancia tiene una finalidad clara: preparar al hombre para el trabajo. García Hoz nos dice que: «Sin caer en el exceso pragmatista en el cual el hombre sirve al traba-

3 Es importante señalar que las ideas expresadas en los párrafos anteriores no responden únicamente al punto de vista de la iglesia católica. Diversos autores reconocen la importancia del trabajo como un medio de autorrealización y crecimiento. En este sentido destaca la afirmación que hace Maurice Thevnet, resaltando la importancia de la encíclica de Juan Pablo II *Laborem Excercens*, en torno al sentido del trabajo: «El trabajo tiene que hacerse para el hombre y no el hombre para el trabajo, la persona tiene que enriquecerse en el sentido más global del término» (2003: 16). La idea sigue siendo clara, la persona humana no se reduce a ser sólo un factor de producción en el trabajo; la persona humana es una finalidad en sí misma y por lo tanto, todo el trabajo y la actividad humana debe tener consecuencias positivas en su crecimiento y desarrollo.

jo en lugar de ser el trabajo quien sirve al hombre, se puede afirmar sin exageración que constituye el elemento fundamental del proceso educativo» (García Hoz, 1982:47).

Pero no sólo es el ámbito laboral en donde se forja la persona para el trabajo. Conviene destacar aquí la responsabilidad y participación definitiva tanto de la familia como de la escuela que es el antecedente de nuestra vida laboral. De la familia podemos decir sin temor a equivocarnos que es el principal agente educativo, en el cual se forja la verdadera «forma de ser» de la persona, con todas las implicaciones morales y psicológicas que conlleva el desarrollo de la personalidad. La familia es ejemplo de vida y núcleo de desarrollo y crecimiento en todos los sentidos. En palabras del Dr. Carlos Llano: «Las escuelas podrán proporcionar los conocimientos que requieren nuestros hijos como piezas fundamentales en los oficios humanos. Pero sólo la familia será capaz de comenzar —con un comienzo definitivo, valga la paradoja— la formación del oficio de hombre» (2002:5).

Por su parte la escuela, es un centro de desarrollo integral cuya finalidad es preparar al estudiante para una vida productiva; y tiene una característica muy particular que es la intención. Todas las actividades que se realizan en una institución educativa⁴ persiguen una intención, es-

4 La educación sistematizada que se recibe en las escuelas es progresiva, de tal forma que cada nivel educativo nos prepara para acceder a un nivel superior, pero cuando llegamos a la formación profesional, se nos está preparando para acceder al mundo del trabajo asumiendo la responsabilidad que conlleva el ejercicio de una profesión.

tán revestidas de intencionalidad, responden a un para qué, que abarca no sólo la difusión de la cultura y los conocimientos (saber), sino también el desarrollo de habilidades y destrezas (saber hacer) y el desarrollo de las actitudes y comportamientos necesarios para la vida (saber ser) que nos conduzcan al «poder hacer» y al «querer hacer». De alguna manera, nuestra forma de trabajar en la escuela es un reflejo de lo que será nuestra forma de trabajar en la empresa.

Preparar a otros para el trabajo no significa automatizarlos, despersonalizarlos o condicionarlos; significa orientar los esfuerzos educativos para formar personas de bien, personas productivas, capaces de aprovechar toda su capacidad en virtud de estimular el progreso y desarrollo de nuestra nación, con un profundo sentido ético y de responsabilidad en el ejercicio de su libertad.

El valor educativo del trabajo puede encontrarse en que supone un medio de desarrollo y perfeccionamiento de las capacidades y potencialidades específicamente humanas, al ser un generador de conocimientos y habilidades⁵, que traducidos en experiencia, contribuyen a la realización de las diversas actividades productivas que son necesarias para el desarrollo social y económico de una comunidad o de un

5 Hoy más que nunca, las empresas deben reconocer la gran responsabilidad que tienen como agentes educativos por cuanto que el trabajo supone un medio de desarrollo y perfeccionamiento de las habilidades y conocimientos de las personas que trabajan en ellas. Por esta razón, la capacitación no debe entenderse sólo como un factor productivo dentro de una empresa, sino principalmente, debe reconocerse su valor como un elemento educativo que contribuye al desarrollo de la persona humana.

país entero; pero también, es una forma de forjar el carácter y educar la voluntad, por cuanto supone la participación libre y voluntaria de quien lo realiza; y los principales agentes en donde se desarrolla y se pule nuestra capacidad productiva son la familia y la escuela.

LAS EXIGENCIAS DEL TRABAJO

El trabajo revela su importancia cuando no lo tenemos (Thévenet, 2003) o cuando lo perdemos. Es común ver a muchas personas que consideran al trabajo como algo fastidioso o rutinario⁶. Para estas personas el ir a trabajar no significa otra cosa más que la oportunidad de conseguir los medios necesarios para subsistir sin que la acción de trabajar les proporcione algo más. «Cada vez son más los empleados que consideran que sus ocupaciones laborales carecen de significado y de valor, como no sea la útil función de proporcionarles un salario» (Gini, 2001:49). Sin embargo, para muchos otros el trabajo no sólo significa la oportunidad de obtener los medios necesarios para la subsistencia, sino que también significa una oportunidad para estimular el autodesarrollo y alcanzar la felicidad.

Me parece que la verdad bien pudiera situarse en estos dos extremos aunque la experiencia nos ha enseñado que

6 «Lo más duro es tener que trabajar, con ganas o sin ganas» (Millán Puelles, 2000:109).

no siempre resulta fácil encontrar el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades psicológicas y la satisfacción de las necesidades económicas que pueden resolverse a través de la acción de trabajar. «En el trabajo se encuentra la posibilidad y la justificación para que el hombre satisfaga las necesidades materiales. Pero a su vez el trabajo necesita justificación, y la encuentra en la posibilidad de desarrollar la personalidad humana haciéndola capaz de comunicación y de servicio a los otros» (García Hoz, 1987:105).

Pero además, el lugar de trabajo, o mejor dicho, nuestro puesto de trabajo, es una fuente inagotable de problemas. Y aunque esto pareciera un aspecto poco alentador de la realidad laboral, justo es ahí en donde se pone a prueba nuestra formación, nuestros conocimientos, nuestras habilidades y destrezas, nuestra experiencia, porque resulta una inmejorable oportunidad para contrastar la calidad de nuestro desarrollo profesional y para demostrar nuestra valía y nuestra capacidad. No se ha dicho que trabajar sea una tarea fácil que no implique riesgos o sacrificio.

De esta forma nos podemos hacer la siguiente pregunta: ¿Qué nos va a exigir el trabajo en el ejercicio de la profesión? Podríamos tratar de responder a este cuestionamiento en dos sentidos y considerando algunas variables. El primer sentido está en función de lo que implica nuestra formación profesional que incluye la asimilación de los conocimientos necesarios para el ejercicio profesional, así como el desarrollo de las habilidades y competencias indispensables para la realización de un trabajo de calidad. El otro sentido

está en función de las actitudes y el sentido de responsabilidad por el trabajo bien hecho, en otras palabras, está en el querer trabajar con calidad. Y las variables las podemos considerar en función del entorno de trabajo en el que se incluye el clima o ambiente de trabajo, el tipo de relaciones interpersonales que se establezcan en él, así como también en las diferentes oportunidades que tendremos para acceder a puestos importantes dentro de una organización o mejor aún, a las posibilidades de ser generadores de empleo a través de la iniciativa personal.

De nuestra formación profesional podemos decir que gran parte de esta responsabilidad recae sobre las instituciones educativas, en tanto que son el medio por el cual podemos acceder al cúmulo de conocimientos y habilidades que serán necesarias para ejercer determinada profesión. Y aunque no es nuevo señalar la importancia que tiene el vincular los contenidos académicos con las necesidades productivas de las empresas, conviene recordarlo para efectos del diseño curricular y de la definición de las prácticas necesarias que no sólo representen una simulación del campo laboral, sino que efectivamente contribuyan a ilustrar y a formar a los futuros profesionales⁷.

Sin embargo, sería inapropiado afirmar que toda la responsabilidad debe caer únicamente en las instituciones

7 «La mutua influencia de educación y trabajo exige ligar estrechamente las instituciones educativas con las empresas de trabajo» (García Hoz, 1982:50).

educativas. Por otro lado está el mismo estudiante quien, en el fondo, es el verdadero y auténtico artífice de su desarrollo. Es a él a quien le corresponde hacer el esfuerzo y dedicarse con plenitud al estudio y a forjar su propia formación profesional. De ninguna manera puede olvidarse que los estudiantes están llamados a estudiar porque ese es, por el momento, su trabajo. En el estudio sistemático se forja el carácter y se desarrolla el sentido de responsabilidad y compromiso tanto personal como social o comunitario.

La calidad académica de una institución no sólo refleja la calidad incuestionable de su planta docente⁸, en la calidad y en la excelencia académica también participa el estudiante, a quien debe interesarle prepararse mejor⁹. La exigencia académica nos prepara para la exigencia laboral con todo lo que implica el rigor empresarial, en términos de resultados. Por eso, debemos recordar que la vida laboral nos pondrá a prueba, y será el momento en el que sabremos de «qué estamos hechos» profesionalmente hablando.

Por otro lado, en líneas anteriores se mencionó que a menudo nuestra forma de trabajar en la escuela reflejará nuestra forma de desempeñarnos en la empresa. Sin que esto

8 «En la medida que un profesor pida a sus alumnos que hagan bien lo que deben hacer, están entrando en el campo de la técnica, de la estética y de la moral» (García Hoz, 1987:112).

9 Lo que se pretende resaltar es que se trata de una responsabilidad mutua o corresponsabilidad entre la institución educativa y los propios estudiantes. La calidad y la excelencia no pueden provenir de un solo lado aunque la exigencia sí proviene de la institución, de acuerdo a sus fines educativos y a su prestigio académico.

deba considerarse como un condicionante, podemos afirmar que la actitud será un factor determinante en la calidad de nuestro trabajo.

Con frecuencia los trabajadores toman decisiones como abrir más o menos una válvula, tapar o dejar destapado un frasco con determinados líquidos, o evitar el desperdicio o desperdiciar la materia prima, asistir a trabajar, llegar temprano, etcétera. Lo mismo ocurre con un estudiante que decide copiar en un examen o estudiar para él, hacer un trabajo de acuerdo a las especificaciones que se le indicaron o no, o que decide elaborar un trabajo auténtico o bajarlo de Internet sin siquiera molestarse en leerlo.

Si bien las empresas de hoy consideran muy valioso el desarrollo del conocimiento, el desarrollo de habilidades y competencias, aspectos como el sentido de la responsabilidad, la iniciativa, el respeto, el compromiso, entre otros aspectos, están más relacionados con la «forma de ser» de las personas que con la «forma de hacer»; y en última instancia, son factores determinantes en el desempeño laboral¹⁰. En un sentido amplio, la actitud que tomen ante sus responsabilidades, será la gran diferencia que distinga a los buenos trabajadores de los que no lo son. Lo mismo puede ser aplicable a los estudiantes. Sin duda, el primer paso hacia la excelencia es contar con una buena actitud, con la

10 «La diversidad de las actividades de servicio, la novedad de determinados sectores requieren competencias difíciles de poseer: sentido de servicio, responsabilidad son difíciles de encontrar» (Thévenet, 2003:11).

disposición para hacer las cosas bien y con profundo sentido de la responsabilidad y del compromiso asumido con una profesión o con una institución.

En pocas palabras, se trata de «querer» trabajar, de «querer» hacer las cosas bien, de «querer aprender», de «querer ser mejores» y que esto se transmita a los demás. Un líder que modifica el comportamiento de otros a través de un buen ejemplo, es también un educador. Y me parece que éste es uno de los pilares del liderazgo, porque sin la voluntad de los colaboradores no se podrían alcanzar las metas y los objetivos planeados; y esto se logra también con el ejemplo. Sobra decir aquí cuál es el papel de la voluntad. Sin ella nada es posible.

Poco o nada aporta una persona con una excelente formación profesional si no quiere trabajar. Por esta razón «Aprender a trabajar es uno de los elementos esenciales para aprender a vivir» (García Hoz, 1987:103).

Nuestra vida laboral es una continuación de nuestra vida académica porque siempre vamos a tener necesidad de considerar aspectos como la responsabilidad, la calidad, la eficiencia, el compromiso, etcétera, mismos que aprendemos progresivamente en la escuela y en la familia. Estos valores permanecen inmutables, lo que cambia es el contexto porque ya no se trata de la escuela sino de una empresa; cambian los resultados porque ya no se pretende sólo acreditar, sino, en el peor de los casos, de conservar el trabajo; y cambian también los fines porque trabajar no sólo debe considerarse como un medio para la subsistencia,

sino como una forma de encontrarle sentido y significado a la propia vida.

CONSIDERACIONES FINALES

El trabajo no es una realidad estática, fija e inamovible. Por el contrario, es sinónimo de actividad, dinamismo, movimiento constante lo cual refleja acción, producción, logro de objetivos, crecimiento, desarrollo.

Se trata también de una realidad cambiante en la que influyen aspectos como la economía, la tecnología, la educación, la política y la cultura. Estos aspectos son causa de importantes transformaciones en el campo laboral y debemos considerarlos para entender y analizar con mayor precisión la dinámica del cambio en el mundo de hoy.

Aprender a trabajar implica el tener conciencia de la necesidad creciente de formarnos profesionalmente para responder mejor a las exigencias del mundo laboral, pero también implica las ganas y la voluntad de querer trabajar con la mayor disposición y con la mayor calidad, orientando nuestro esfuerzo hacia la excelencia; y la excelencia sólo se logra con esfuerzo, compromiso y constancia.

El buen ejemplo proveniente de la familia y la comprensiva exigencia académica, son elementos fundamentales en la formación y educación de la persona humana, considerando que un futuro próximo tendremos que «dar la cara» a la función de trabajar formalmente. Contribuyen también a

«forjar» el carácter y al sano desarrollo de la personalidad.

Si somos capaces de darnos un tiempo para reflexionar con mayor consciencia acerca de las implicaciones y relaciones que tienen estos factores en nuestro desempeño laboral, actual o futuro, podremos darnos cuenta de la enorme responsabilidad que conlleva el ejercicio de un profesión, de la importancia que tiene acostumbrarnos a hacer las cosas bien, y reconocer que hoy por hoy, quien ha tenido oportunidad de acceder a un nivel superior de estudios, tiene también la obligación moral de contribuir al desarrollo y crecimiento de los demás y ser ejemplo de compromiso, responsabilidad y sentido de servicio a través del trabajo bien hecho.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (2007). México: Edit. Porrúa.
- García Hoz, Víctor (1982). *Calidad de educación, trabajo y libertad*. Madrid: Editorial Dossat.
- García Hoz, Víctor (1987). *Pedagogía visible y educación invisible*. Madrid: Ediciones RIALP.
- Gini, Al (2001). *Mi trabajo mi vida*. México: Prentice Hall.
- Juan Pablo II (1981). *Carta Encíclica Laborem Excercnes*. México: Ediciones Paulinas, XI edición.
- Llano Cifuentes, Carlos (2002). *Nudos del Humanismo en los Albores del Siglo XXI*. México: CECSA.

- Millán Puelles, Antonio (2000). *Persona humana y justicia social*. México: Minos.
- Peiró, José María (2003). *Tratado de psicología del trabajo*. Madrid: Síntesis editorial.
- Sherwin, Bayron. L. (1999). *¿Por qué ser bueno? El sentido de la ética en el mundo actual*. Barcelona: Plaza Janés.
- Thévenet, Maurice (2003). *El placer de trabajar*. Barcelona: Gestión 2000.

Copyright of Hospitalidad ESDAI is the property of Universidad Panamericana and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.